

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1157 UNIFEDESSPORT CORREDURIA DE SEGUROS S.A.

Convocatoria de Junta General De Accionistas

En virtud de lo previsto en los estatutos de la sociedad, se convoca a los accionistas de Unifedesport Correduria de Seguros S.A. en la Junta General de Accionistas, que tendrá lugar en la sede social (Rambla de Catalunya, 81, principal de Barcelona) el día 9 de mayo de 2023, a las 17.00 horas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.- Ratificación de la válida constitución y celebración de la junta general ordinaria, del orden del día y de los cargos de presidente y secretario de la misma.

Segundo.- Informe del presidente y consejero delegado.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la gestión del órgano de administración correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022; así como del presupuesto para el ejercicio 2023.

Cuarto.- Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Quinto.- Aprobación y ratificación de las cuentas anuales 2019, del informe de gestión y de la gestión del órgano de administración correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019; así como del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Sexto.- Aprobación y ratificación de las cuentas anuales 2020, del informe de gestión y de la gestión del órgano de administración correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020; así como del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Séptimo.- Aprobación y ratificación de las cuentas anuales 2021, del informe de gestión y de la gestión del órgano de administración correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021; así como del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Elección entre los accionistas presentes de dos interventores, uno en representación de la mayoría y uno en representación de la minoría, para aprobar el acta junto con el presidente.

Décimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Undécimo.- Nombramiento de la persona idónea, de conformidad a Derecho, para poder elevar a público los acuerdos adoptados.

Derecho de información

1. De acuerdo con lo previsto en el artículo 197 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2

de julio («LSC»), los accionistas de la Sociedad podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta general, o durante el transcurso de la misma, los informes o aclaraciones que estimen pertinentes sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

2. De acuerdo con lo previsto en el artículo 272 LSC, los accionistas de la Sociedad podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe del auditor de cuentas. También podrán examinar en el domicilio social, por sí mismos o en unión de experto contable, los documentos que sirvan de apoyo y antecedentes de las cuentas anuales.

Barcelona, 17 de marzo de 2023.- Presidente del Consejo de Administración,
Gerard Esteva i Viladecans.

ID: A230010738-1